Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución Nº 1646 /11

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA BARCOS Y RODADOS S.A. PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES AD REFERENDUM".

Asunción, 23 de noviembre de 2011.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum D. A. F. Nº 476/11, en la cual solicita la contratación de la Firma BARCOS Y RODADOS S.A., para Adquisición de Combustibles y la suscripción del contrato con la misma.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 085/2011 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose evaluado la oferta económica y analizada las documentaciones presentada por Concurso de Ofertas Nº 08/2011, adquisición de Combustibles a la firma Barcos y Rodados S.A., por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta conveniente a la Institución, estableciéndose el monto total de la adjudicación de Gs. 249.997.500.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos)".

Que, de conformidad al Art. 18º Inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaria del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la contratación de la Firma BARCOS Y RODADOS S.A. para Adquisición de Combustibles.

Art. 2º: **Establecer** el monto del Contrato en Gs. 249.997.500.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos).

Art. 3 º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato respectivo y a realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4º.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

SEAM
Secretaría del Ambiente